



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SABANAGRANDE - ATLÁNTICO

Sabanagrande, veinte (20) de abril de 2023.

Proceso	Ejecutivo de menor cuantía
Actuación	Auto decreta medida cautelar
Radicado	08634408900120210034200
Demandante	Scotiabank Colpatría S. A.
Demandado	Arturo Antonio Gómez Samper

INFORME SECRETARIAL: Señor Juez, remito a su Despacho el proceso referenciado, informando que el demandante solicitó medida cautelar de embargo y retención del salario la demandada.


ALEXANDRA AGUIRRE VERGARA
Sustanciadora

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL SABANAGRANDE ATLÁNTICO, veinte (20) de abril de dos mil veintitrés (2023).

Visto el anterior informe secretarial y revisado el expediente, se tiene que el apoderado judicial de la parte ejecutante solicita el embargo y retención de la quinta parte que excede el salario mínimo legal vigente del total de ingresos que por su relación laboral llegare por la relación laboral que esta mantiene con la empresa FONDO PASIVO SOCIAL DE LOS FERROCARRILES NACIONALES.

Por lo brevemente expuesto, el Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Sabanagrande,



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SABANAGRANDE - ATLÁNTICO

RESUELVE

- 1. DECRETAR LA MEDIDA CAUTELAR** de embargo y retención n de la quinta parte que excede el salario mínimo legal vigente del total de ingresos que por su relación laboral llegare a percibir el demandado Arturo Antonio Gómez Samper, identificado con cédula de ciudadanía 12.545.045, en la empresa FONDO PASIVO SOCIAL DE LOS FERROCARRILES NACIONALES. Líbrense los oficios por Secretaría.
2. Colocar los dineros retenidos, a disposición de la cuenta de depósitos judiciales de este Juzgado, **número 086342042001, del Banco Agrario de Colombia, sucursal Santo Tomás, con destino al proceso 08634408900120210034200**, en el que figura como demandante Scotiabank Colpatria S. A., con NIT número 860.034.594 - 1 y demandado: Arturo Antonio Gómez Samper, identificado con cédula de ciudadanía 12.545.045.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Ricardo Isaac Noriega Hernandez
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Sabanagrande - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c4f61531e54cd19bda6a4b62b8c31dc1d88ed15163a13be836eee3128145d19e**

Documento generado en 20/04/2023 02:31:50 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>